



15 de marzo de 1989

ACTA No. 797-89

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Alberto Cañas  
Sra. María Eugenia Dengo  
Srta. Ligia Meneses  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sra. Marlene Víquez  
Sr. Fernando Bolaños  
Sr. Mario Salguero

INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor  
Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo del Rector  
Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación  
Sr. Leonardo Zúñiga y Sra. Mabel León, funcionarios de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. PRESUPUESTO ORDINARIO 1989

Este documento se comenzó a analizar en la sesión 795-89.

SR. GUILLERMO VARGAS: Fue necesario afinar algunos detalles pues a la hora de revisarlo nos encontramos algunas variantes producto de algunas omisiones, errores de mecanografía. Por ejemplo, hay un error involuntario en la subpartida 110 de la Oficina de Relaciones Públicas pues en lugar de incluir ₡3.800.000 se incluyó la suma de ₡380.000, lo que descuadra los totales. Por suerte no es la única corrección. Hay que efectuar algunas correcciones también en el Programa 2 Partida 008 de Servicios Especiales pues hay un aumento de ₡11.755, pero a la vez las correcciones arrojan una disminución de ₡4.738.660. Como la Relación de Puestos es muy variable y dada la velocidad con que tuvimos que trabajar obtuvimos un dato, pero no contemplamos algunos aspectos de la Relación anterior. A la hora de revisarla notamos por un lado, que los cálculos hechos para Servicios Especiales no había contemplado los aumentos y en otros no habíamos contemplados que unos puestos no estaban a doce meses sino a menos, entonces al ponerlos a su verdadero tiempo provoca una disminución.

SRA. MARLENE VIQUEZ: ¿Quiere decir entonces que el déficit se mantiene?

SR. GUILLERMO VARGAS: Más bien se disminuye, porque además no habíamos contemplado unos ingresos por concepto de cursos de extensión, lo que representa un millón de colones más.

Señala algunas cifras que sufrieron modificación por las razones antes apuntadas.



-2-

En general los ingresos aumentan en un millón y los egresos disminuyen en medio millón de colones aproximadamente.

Las principales variantes son:

Programa 1, subpartida 110: Información y Publicidad para radio y T. V. se incluyó la suma de ₡380.000 siendo la correcta ₡3.800.000.

Programa 2, subpartida 832: Cuentas pendientes de años anteriores se incluyó un monto de ₡4.288.954, siendo lo correcto ₡4.680.964.

Con respecto a los cargos fijos que se incluyeron por doce meses, pero eran por un tiempo menor, arrojaba la suma de ₡4.738.660, pero lo correcto es alrededor de ₡ 5 millones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que considerar que este presupuesto, aunque tenga un déficit, no es un presupuesto por lo que existe actualmente en el Presupuesto General de la República, sino que es un presupuesto de la Institución, en el cual se presupuesta lo que está dado por el Gobierno, lo que está por darse por vía de la Comisión de Enlace. y al darse un déficit hay una cierta normativa, de que con esto mismo tenemos que hacer las correcciones progresivamente para ir utilizando los ahorros para cubrir esa norma. Entonces es un presupuesto para todo el año.

Por otra parte el Gobierno está procediendo con base en el Presupuesto Global, si queremos hablar por analogía, ya que el Gobierno no nos ha estado haciendo transferencias basado en el Presupuesto General de la República, sino basado en lo que nos va a dar para el año.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Las observaciones que hará están basadas en los números que yo manejé y que se dieron la semana pasada. Tratará en alguna forma de ajustarme a las correcciones de ahora. De todas formas, pido la colaboración para aclarar algunos puntos. Recuerdo que el año pasado, para la elaboración del presupuesto, se fijaron parámetros sobre cuál sería el posible aumento de ese año que se daría al presupuesto de cada una de las dependencias. En este caso me interesa verlo a nivel de Programa.

El año pasado, por un criterio definido y por las decisiones tomadas en la Comisión de ENLACE se había hablado de un 5% adicional de lo que se había gastado en el año anterior. Quiero saber si para este año existió algún parámetro en ese sentido para elaborar este presupuesto.

Con respecto al déficit, aproximadamente de ₡23.7 millones, es importante analizarlo porque guarda una estrecha relación con el establecimiento de las normas presupuestarias, para determinar precisamente qué medidas de restricción del gasto se toman y permitan balancar ese déficit.

Quisiera saber si las normas presupuestarias



-3-

utilizadas el año pasado, fueron efectivas y superaron las medidas que el Consejo Universitario aprobó de tal manera que, para el año 89 tenemos un superávit como el del año 88. Quisiera saber si ese superávit es específico o libre.

El año pasado la Oficina de Presupuesto y Finanzas nos facilitó el análisis del presupuesto al presentarle al C. U. un documento denominado "Presupuesto Ordinario clasificado por unidades para el ejercicio económico de 1988". Para esta ocasión no contamos con dicho documento, pero pude analizarlo al menos a nivel de programa. Pude observar que en general, porcentualmente, hay dos programas que sí subieron significativamente en comparación con el año pasado y en el resto de los programas hay una tendencia a disminuir relativamente respecto al gasto del año pasado. Esto es comparando la planificación del Presupuesto del año 88 con la planificación del presupuesto del año 89. Por ejemplo, el Programa 1, y el Programa de Inversiones, son los programas que tienen un aumento considerable. El Programa 1, el año pasado representaba el 9.36% con respecto a los gastos totales de la Universidad. Este año es de alrededor de 9.7. El Programa de Inversiones pasa de 0.5 a 4.76%. Comprendo que fue a través de la modificación del superávit, donde se asignaron dineros específicos para las construcciones. Pero lo que quiero es tratar de entender ahora cuál es el planeamiento que tiene la Administración para los gastos de este año porque supongo que también tendrá que asignar algún dinero del superávit del 88 en esos programas. Todos los programas baja, el único que se mantiene un poco es el Programa de Extensión.

Cuando se presentó el Presupuesto don Guillermo mencionaba algunos aspectos relevantes, como por ejemplo Becas. En realidad la situación no es diferente a la que se tenía el año pasado, porque Becas mantiene el mismo comportamiento. Ciertamente es que son montos considerables, pero en realidad no es muy significativo.

Pasando al detalle, a las justificaciones que se dan, quisiera algunas aclaraciones. En la pág. 66, subpartida 020: HONORARIOS se ha presupuestado \$1.022.807. Me parece bien la intención que se tiene de hacer unas traducciones por un convenio que se tiene con la Open University. Sin embargo quisiera saber hacia dónde está dirigido este proyecto, quién es el responsable para que esto se pueda ejecutar y no se convierta después en un superávit específico para el año entrante.

Con respecto a las subpartidas 132 y 142 del Programa 1.01.02 el aumento en ellas es significativo con respecto al año pasado. Al Consejo Universitario no se le había asignado este tipo de rubros y los de la Rectoría eran más bajos. Si se suman estos dos rubros alcanza cerca del millón de colones; sin embargo, observando los rubros de becas, capacitación, viáticos al exterior, no se llega ni a \$600.000. Pienso que no hay concordancia. Cuando vinieron al Consejo Universitario los Vice-



-4-

rectores, yo plantée una inquietud con respecto a la formación de los funcionarios de esta Universidad, con respecto a que la UNED tiene que preocuparse por tener mejores cuadros y capacitar a la gente. Eso es fundamental y aquí siento que la balanza se está inclinando hacia otras actividades - no es que crea que no son importantes-. Reconozco que son importantes por la relación que se tienen con otras Instituciones y por cierto tipo de experiencias que se pueden obtener con estos viajes. Sin embargo no guarda congruencia con lo que se está asignado a Becas, que está en la página 73.

Lo mismo sucede con la Oficina de Relaciones Públicas. Los miembros del C. U. consideramos que la política que se usó para la difusión de la Universidad durante el proceso de matrícula funcionó bastante bien. Sin embargo, comparando este rubro con lo del año pasado, el aumento fue sustancial. Me preocupa mucho que estemos tomando decisiones únicamente para dar una determinada imagen a la comunidad y no de consolidar a la Universidad académicamente. A largo plazo esto puede resultar más caro a la Institución. O sea, la difundimos, hablamos de que la UNED es una alternativa para el futuro, etc., sin embargo lo que estamos gastando para capacitación de funcionarios no garantiza esa mayor solidez.

En la página 73, Programa 1-02-23, subpartidas 020: HONORARIOS y 162: CONSULTORIAS, tengo algunas inquietudes. ¿Qué relación guarda esto con el Convenio OEA? ¿Cuál es la relación que se tiene de esto con la realización del plan informático que se le ha prometido al Consejo Universitario? ¿Qué relación tiene con la labor que realiza la Oficina de Sistemas?

En la página 75, Programa 1.02.26, subpartida 020: HONORARIOS, tengo una inquietud con la justificación que dice "inspección estructural y electromecánica del edificio de Servicios Generales". No sé a cuál edificio se refiere.

En la página 77, Programa 1.02.07, subpartida 020. Aunque es una cantidad muy pequeña quiero saber qué relación guarda esto con las justificaciones que se dieron para las partidas 020 y 162 de la Dirección de Planeamiento Administrativo.

En la página 78, subpartida 104 se refiere al alquiler de equipo electrónico por \$300.000. El año pasado cuando se analizó lo del superávit de 1988 se había programado la compra de una unidad central de aproximadamente \$18 millones. La Universidad financiaba cerca de \$4 millones y adquiriría una deuda para realizar esa compra. Eso no se ha consolidado. Después me informé que la Universidad no puede adquirir deudas en esa forma y tendría que hacer un alquiler con opción de compra. Este asunto me ha preocupado porque yo recibí un documento de la Jefe de Sistemas, en donde menciona los problemas que tiene esta Oficina y no son desconocidos por el Consejo Universitario, pues desde el año pasado los tiene. Sin embargo, entendí de la carta de



-5-

la Sra. Hidalgo que la Universidad debe tomar una decisión lo antes posible sobre la compra de la unidad central y una forma de hacerlo es utilizando el procedimiento de alquiler con opción de compra. Esto me preocupó porque yo sé que el Presupuesto se tiene que aprobar hoy, sin embargo al menos quedo con la conciencia tranquila de volver a señalar los asuntos pendientes. Me preocupa mucho este asunto. Pareciera que existe un interés muy especial en dirigir algunos dinero a la compra de microcomputadores para hacer cierta red, pero damos vuelta alrededor del problema y no atacamos el centro del problema y así lo indica la Sra. Hidalgo, porque la red no resuelve el problema que puede tener la Universidad. Más adelante, en la subpartida 199 comprobé que las micros no satisfacen todas estas necesidades, porque en la partida de otros servicios no personales se están asignando ₡300.000, de los cuales ₡50.000 es para la "contratación de servicios computacionales a la UCR en el uso de paquetes estadísticos que sirvan de apoyo a las oficinas de investigación de la UNED y a procesos propios de la Oficina de Sistemas". Me da la impresión de que eso siempre lo ha hecho la UNED precisamente porque esta unidad central no tiene esos paquetes estadísticos y sale más barato pagar ese servicio a otras Universidades.

Tal vez don Guillermo me pueda aclarar si teniendo la unidad central sería más conveniente pagar ese servicio. Pero en todo caso pienso que el C. U. debe poner un poco más de atención a las necesidades que tiene la Oficina de Sistemas, es hora de que eso se haga y se resuelva el problema de una sola vez. Me parece que la propuesta que hace la Sra. Hidalgo es muy real y la UNED podría adquirir ese compromiso. Eso implica que para este año se debían haber asignado cerca de ₡13 millones para el alquiler con opción de compra de una unidad central, sin embargo lo único que se ha asignado son ₡300.000 para alquiler de equipo electrónico. Quisiera saber porque es que la Administración no le ha asignado dineros en esta ocasión a la Oficina de Sistemas porque tengo entendido que Uds. tuvieron la información con anticipación, tal vez sea porque en el superávit del 88 se quiera resolver el problema de una sola vez.

En la pág. 85 subpartida 607: BECAS se asignan ₡3.3 millones. El año anterior había sido alrededor de ₡2.8 millones. La justificación guarda el mismo formato que se hizo el año pasado, se habla de un programa activo, uno pasivo y una definición que supongo la establece la Comisión de Becas. Con respecto al programa activo quisiera saber si la Administración ha evaluado esto, quién lo coordina, cómo realmente se ejecuta, si ₡1.1 que se presupuesta se ejecuta para el Programa Activo realmente. Y cuando se habla del Programa Pasivo hay varios incisos de cómo esos dineros se utilizan. Ubicándonos en los incisos c) y d) y sumando esas cantidades se alcanza la suma de ₡671.895, lo cual no es considerable si se compara con las prioridades que se in-



## CONSEJO UNIVERSITARIO

-6-

dican en el Programa 1, de realmente capacitar a los funcionarios. Al final no en tendí la suma porque hay una diferencia con respecto a los ₡3.3 millones y no sé dónde están. Este año quiero resaltar mucho la parte de becas, y debe estar entre las prioridades de la Universidad la capacitación de profesionales. Es una decisión bastante cara, pero a largo plazo de gran beneficio para la Universidad.

En la página 86, subpartida 012: Comisiones a agentes vendedores, quiero que me expliquen qué quiere decir "₡180.000 se destinan a pagar comisiones por ventas a un Promotor Especial para libros de 'salida lenta'". ¿Esto guarda alguna relación con lo que el C.U. ha venido diciendo de que estos libros de bodega hay que promoverlos? En el documento sobre Costo-beneficio de la Editorial se indica que hay cerca de ₡114 millones que están guardados en bodega y es importante que la Universidad tome una decisión al respecto. ¿Está la solución al problema?

En la pág. 98, partida 068: Tiempo Extraordinario de la Oficina de Servicios Generales. Hice una comparación del año pasado a este año y sé que es lógico que este tiempo extraordinario se tenga que dar. También sé que hay algunos motivos para pagar ese tiempo extraordinario a los funcionarios y también sé que asciende por los reajustes salariales que se han dado este año. Sin embargo quisiera información so bre si se da seguimiento a este tiempo extraordinario para definir estas cantidades. Con respecto a la Oficina de Servicios Generales, el año pasado tuve unos documentos que muy gentilmente me envió don Ronald Quirós sobre los problemas que tenía para cumplir a cabalidad con los servicios que ofrece esta Oficina. Quisiera saber si este año, con lo que se ha asignado a esa Oficina, se está resolviendo el problema que se le presentó al Sr. Quirós el año pasado. Al comparar de lo que se planificó el año pasado y lo del este año la diferencia está cerca de los ₡10 millones, pero como ese monto se ve afectado por los Servicios Personales y otras partidas, en concreto los gastos de operación son parecidos.

Con respecto a la Oficina de Bienestar Estudiantil, Pág. 108, don Guillermo nos había hablado de un monto significativo que se daba en este Programa. Me he dado cuen ta que lo que se presupuesta para ofrecer los servicios a los estudiantes, lo sustan cial siempre está no en la Dirección sino en la Oficina de Bienestar Estudiantil. También me di cuenta que lo planeado el año pasado para Honorarios es lo mismo que se ha planeado para este año para realizar las diferentes actividades. Quisiera que don Guillermo nos explicara, ya que la vez anterior nos habló de aspectos relevantes, si las actividades del año pasado se mantienen o si hay algún aspecto en particular relevante para este año, pues los montos son parecidos.

En la página 113, partida 020: Honorarios y 199: Otros Servicios No Personales.

NOTA: ESTE FOLIO SUSTITUYE AL No. 7215 DEL ACTA 797-89.



-7-

Considero que dadas las últimas decisiones que tomó el Consejo Universitario sobre la parte de Investigación-que considero son muy atinadas- necesitamos capacitar a los funcionarios en la parte de investigación y quizás esto se justifique por este lado. Nada más quiero la siguiente aclaración ¿Por qué no se canaliza por medio del programa activo de becas?

SR. FRANCISCO QUESADA: Yo entendí que Planeamiento Académico quedaba como propuesta en tanto se elaboraba el presupuesto, entonces por una norma o decisión de este Consejo el Presupuesto de la Dirección de Planeamiento Académico debe ajustarse a las nuevas circunstancias, que es la elaboración del presupuesto de la nueva Dirección de Investigación.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con lo que manifiesta don Francisco pero lo que me preocupa es que la justificación que se da en las subpartidas 020 y 162 para mí guarda relación con lo que se explica anteriormente para el programa activo de becas y me pregunto por qué ese tipo de actividades no se hace vía Comisión de Becas. En la página 116, subpartida 021, quisiera saber cuál es la relación que existe entre el trabajo intelectual con la producción de unidades didácticas vs. los gastos personales de UNDI.

En la página 124, Programa 4 tengo algunas inquietudes generales,

en la ejecución de la creación de la Dirección de Docencia. Don Guillermo nos había mencionado que para facilitar la elaboración del presupuesto y para que fuera más ejecutable, se había reubicado todo lo que tenía Programas Docentes en la Dirección de Docencia y la Coordinación de Centros se había centrado en la Oficina de Ciencias del Hombre. Sin embargo, lo que es contratación de tutores, honorarios, viáticos, transporte, etc. todo quedó en la Oficina de Ciencias del Hombre. Como está presupuestado eso, con la creación de nuevas escuelas y los nuevos nombramientos que se dan, ¿quién va a ser el responsable de esas partidas para la Dirección de Docencia? Yo quiero que se tome una decisión muy clara porque sé que se van a presentar conflictos y para el Director de Docencia esto es fundamental, particularmente para el buen manejo y buen funcionamiento de las Escuelas. Pienso que esta decisión debe ser circunstancial, pero la autoridad para ejecutar eso tendrá que ser el Director de Docencia junto con su equipo de Jefes de Escuelas. La otra instancia simplemente tramitará lo que ellos decidan.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Realmente esa es la idea. Don Guillermo me propuso dos opciones: 1) enviar el presupuesto con la estructura actual, con pequeños cambios, para cumplir la fecha de entrega. 2) podía incorporar los cambios, pero no podía entregarlo en la fecha prevista. Como eso nos dejaría en una situación extrema ante



7217

- 8 -

La Contraloría acepté la propuesta de enviarlo sin los cambios y simultáneamente trabajaríamos con la nueva estructura. Entonces no significa que como está asignado se va a ejecutar, sino al contrario.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En la pág. 124 necesito mayor aclaración en las subpartidas 068 y 072 de la Dirección de Docencia, básicamente es para entender qué sucedió con la contratación para el curso de verano, porque creo que se está justificando la contratación del curso de verano. En CENAC se nos había dicho que esta contratación se iba a hacer mediante procedimiento especial: para los externos por la subpartida 020 y para los que están en propiedad se iba a encontrar una solución, dada la prohibición establecida por la Contraloría General de la República para establecer contrataciones con los funcionarios. Sin embargo, supongo que esta es la solución que encontraron. También se dijo que las personas que trabajan en curso de verano las vacaciones corrían. Quiero aclaración sobre cuál fue la solución que encontró para esto.

En la Dirección de Distribución de Materiales observo que las condiciones se mantienen, fuera del equipo de computación que se les dio para acelerar los procesos administrativos, pero siempre cuenta con un presupuesto reducido para los gastos de operación. No se está asignando dinero adicional para una mejor reubicación de la Librería de la UNED y para encontrar mayor fluidez y mejor acomodo de las funciones que realiza esa Dirección.

Creo que es importante, a la par de darle movilidad a los libros que están en bodega, asignarle los dineros suficientes a DIDIMA que es la responsable de las ventas de estos libros. Quisiera saber por qué se ha mantenido este comportamiento, por qué se han definido prioridades en otros campos, que no eran las que yo esperaba.

Finalmente quiero saber si en este presupuesto se resolvió el problema de las personas Angela Arias y Flor Montero. Había que crear un puesto para la compañera Flor Montero. El Consejo Universitario determinó que se tenía que encontrar una solución donde ninguna de las dos saliera afectada. El código que le pertenece a la Sra. Arias lo está utilizando Flor Montero y Angela Arias, muy gentilmente durante el año pasado, ha esperado que se le resolviera el asunto. Quisiera saber si en este presupuesto se ha resuelto esa situación.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero solicitarles que a las 12 del día se suspenda la discusión del presupuesto y procedamos a los nombramientos de los Jefes de Escuelas, debido a que doña María Eugenia Dengo tiene que retirarse antes de la 1 de la tarde y quiere participar en ese proceso.

Hay consenso en esta propuesta.



-9-

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Yo tengo una observación macro que se complementa con lo que ha dicho doña Marlene, entonces me parece oportuno hacerla para no ser reincidente. Se refiere al campo de las inversiones y de la computación.

Sobre las inversiones siempre recuerdo una frase de queja del Rector actual que cuando él asumió la Rectoría se encontró con un aumento salarial que no tenía contenido presupuestario. Traigo esto a colación porque el año entrante no estaremos en este Consejo la mayoría de sus miembros y no quisiera que queden edificios sin término y sin su debido presupuesto. Estoy muy interesado en colaborar para que los edificios que se comiencen los finiquitemos y no dejar obras inconclusas. Desde ese punto de vista me interesa el planeamiento de las inversiones, específicamente el edificio C. Me gustaría saber la política que vamos a seguir, porque me interesaría tener la certeza de que presupuestariamente, por lo menos, lo vamos a concluir.

El otro aspecto se refiere a la informática en general. Tengo preocupaciones sobre la Oficina de Sistemas, la labor que ha estado cumpliendo y el equipo que tiene. Yo leí el documento citado por doña Marlene y es una preocupación que viene desde hace años. Estamos con un equipo obsoleto, tiene más de 10 años y eso en el campo de la computación es más de 10 años. Me preocupa la situación que se pueda dar en determinado momento, que explote el sistema de administración de estudiantes que es muy grande y que no se puede brindar ese servicio no sólo a las otras dependencias de la UNED sino a los mismos estudiantes. Ahí se necesita definir claramente cómo vamos a hacer con esa inversión.

No vi que esté el plan de informática en el presupuesto, entonces no sé como lo vamos a financiar, porque aunque nos ayude el ITCR siempre habrá algo que pagar.

SR. FRANCISCO QUESADA: Tengo tres observaciones que hacer. Una es relativa al presupuesto de Investigación, sobre el cual estoy muy interesado y ya se explicó que se va a hacer mediante una modificación presupuestaria.

La otra preocupación la comparto con doña Marlene y don Fernando, respecto al plan de informática. A mí me alarmó muchísimo porque se trata de números muy altos y de situaciones muy graves, como lo obsoleto de las máquinas y las dificultades para conseguir materiales para alimentarlas.

El otro aspecto en relativo al programa de transferencia tecnológica. Estoy muy preocupado sobre este asunto. Se refiere al posible convenio con el Gobierno Italiano. Se publicó en La República que el Ministro de Agricultura lo va a concretar porque está muy interesado; no apareció la UNED en el artículo que se publicó. Me preocupa si hay alguna consideración o se puede resolver la atención de introducirnos



-10-

en el programa de transferencia tecnológica sin necesidad de ninguna variación en el presupuesto de la UNED.

SR. RODRIGO BARRANTES: Yo admiro la minuciosidad con que doña Marlene Víquez revisa el Presupuesto. Creo que si el presupuesto está estructurado tal y como está va a ser difícil hacer cambios sustanciales. Sugiero aprobar el presupuesto como está y que sea política del C. U. que a través de las modificaciones reforcemos o "debilitemos" aquellos rubros que creamos necesarios. Por ej. podemos reforzar Becas, Investigación, Informática, después de que se presente el estudio que se había pedido.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En cuanto al rubro de inversiones, se ha incluido una parte adicional para el edificio C y en la modificación presupuestaria No. 1 se incluirían los recursos restantes para el edificio C. La esperanza es que quede terminado en diciembre. Si no fuera así, no será por problemas financieros sino por problemas de tiempo. En todo caso esperamos que para el inicio del año lectivo del año entrante el edificio esté totalmente terminado.

Se continúa con el programa de inversiones en el campo de los Centros Académicos como habíamos prometido. Entre más ingresos tiene la Universidad más los dedicamos a servicios. En la primera oportunidad lo que necesitamos es un lugar más adecuado para poder dar el servicio. Se ha pensado en tres Centros más que esperamos queden terminados en 1989. A veces se presentan problemas para las edificaciones de los Centros Académicos en cuanto al terreno, que no siempre se tiene a mano y entonces hay atrasos en ese sentido. Mi actitud ha sido que donde se reciba el terreno la UNED desarrolle. O sea que sea un proyecto cooperativo, la comunidad da el terreno y la UNED pone la instalación. No se ha pensado en adquirir terrenos, sino en construir en terrenos donados.

El resto de la inversión del Edificio C saldría del superávit, que va a cubrir en parte esa inversión y otras necesidades que se han estado analizando

Con respecto a la inquietud sobre el presupuesto de Investigación, en este presupuesto viene contemplado dentro de una unidad que se pasará a la Dirección de Investigación. Mientras no se tenga el proyecto sobre Investigación no podemos inventar gastos para incluirlos en el presupuesto. Lo mismo ocurre con la Dirección de Docencia.

En el caso del proyecto de transferencia tecnológica, hemos contemplado la ayuda que le damos a este organismo italiano, pero ellos en la primer etapa están haciendo un diagnóstico con sus propios fondos. Ellos han pedido que se les provea de



-11-

una máquina de escribir, de un teléfono, de cierta papelería y una secretaria. Esto lo podemos atender sin necesidad de incluirlo explícitamente. Hecho el diagnóstico que dura cerca de 9 meses, ellos determinan qué elementos comienzan a financiarse. Este es un financiamiento que viene de Italia y la UNED sirve aquí como sede, para este proyecto de transferencia tecnológica no a la UNED, sino a Costa Rica. Hecho el estudio, esperamos que algunas cosas se puedan transferir a la UNED.

Con respecto al problema de la informática en la próxima modificación voy a ver algunas de las necesidades que podamos cubrir. También quiero manifestar que me molesta mucho que la Jefe de la Oficina de Sistemas, sin ninguna solicitud mía, envíe documentos como ése. La Oficina de Sistemas pertenece a la Rectoría y yo le pido al Jefe si quiero estudios, si quiero divulgación, etc. Quiero aclarar que si esta situación continúa voy a pedirle a doña Guiselle que me abandone ese puesto, porque no me va a decir cómo se manejan los sistemas en la UNED, no me va a decir si las microcomputadoras se utilizan o no se van a utilizar.

El hecho de que la Oficina de Sistemas tenga problemas en el caso de equipo antiguo es también claro, pues no ha podido atender las necesidades de la Universidad y no ha sido precisamente por cuestiones de equipo -porque ese equipo fue nuevo en su tiempo- es por cuestiones de software y de programas. Dentro de la Universidad se pueden dar dos políticas 1) instalarlo en una oficina, en un santuario y 2) darle a las dependencias la capacidad de trabajar. Cuando me dicen que el sistema de estudiantes es supergigante y que sólo una maquinaria gigante lo puede manejar eso es absolutamente falso, porque una microcomputadora de 20 o 30 MG. lo maneja bien. Por otra parte, hemos tenido que pagar a personas externas muchísimos software, en tonces no hay la capacidad de tener el desarrollo y el mantenimiento de programas con una unidad centralizada. Yo pienso que debemos tener un nuevo concepto, que signifique que las unidades deben hacer aquellas cosas que se pueden hacer mejor y con más rapidez en forma descentralizada y luego ir creando un sistema en el cual esta información se vaya incorporando en una computadora grande que vaya manteniendo la información que realmente se necesita y que tiene que guardarse. No estoy de acuerdo en que solamente puede haber servicios de informática centralizados. No sé por qué no se pueden utilizar microcomputadoras si en todo el mundo se están usando y son muy eficientes precisamente porque permiten que los usuarios los puedan usar, mientras que las macrocomputadoras solamente el dueño las puede utilizar y nadie más tiene acceso a ese sistema. Entonces es cuestión de ver cuál es el tipo de in versión. Habíamos prometido adquirir un equipo y vamos a cumplir con la adquisición de ese equipo, pero no en contra de las microcomputadoras. Con respecto a cómo lo



-12-

financiamos, me parece que es nuestra responsabilidad buscar el financiamiento y no de la Jefe de Sistemas, que nos diga que nos comprometamos por \$24 millones en otro sistema. Eso lo tendremos que ver y vamos a irlo planteando en la primera modificación y de ahí en adelante ver cómo se resuelve el problema. Yo no quiero que se creen problemas internos con Vicerrectorías y Dependencias por un programa que es indispensable en la Universidad, en la editorial, en la producción de textos, en control de presupuesto, etc.

SR. GUILLERMO VARGAS: Doña Marlene preguntaba cuáles fueron los criterios que se utilizaron para la elaboración del presupuesto, considerando que el año pasado hubo un criterio aritmético que se utilizó. Este año también lo hubo, pero nada más es uno de las variables que se consideran. Es una variable aritmética, pura, fría, que no es la que lleva la toma de decisiones, porque hay un criterio fundado por Presupuesto y Finanzas en donde se van estudiando las solicitudes de cada una de las unidades de acuerdo con los planes que haya presentado, sus necesidades, el criterio de años anteriores y a lo ahorrado en años anteriores. Además, cuando viene al Consejo de Rectoría, aunque se aplica el criterio aritmético además, pero no es el que domina. La prueba de ello es que ciertas dependencias que van por debajo en crecimiento y otras es mucho más alto. Este año tenemos algo más. El año pasado trabajamos teníamos el criterio que había presupuestado en el 87 y nunca tuvimos el presupuesto modificado porque se tenía que hacer muy lentamente. Gracias a una simple computadora se pudo utilizar el criterio del presupuesto modificado. No alcanzamos a utilizar el criterio de lo gastado porque todavía nos falta la implantación total del sistema que nos pueda dar el control del presupuesto, también por computadora.

En cuanto a la aplicación de las normas que se hizo el año pasado, en algunos casos se hizo con un poco de timidez, por ser la primera vez, pero la gente se ha habituado a la aplicación de las restricciones y este año se han hecho con más claridad. Las variantes que hay son pequeñas y surgen de la discusión y las observaciones que hicieron los miembros del C. U. en el acto en que existieron las normas. Las recogimos casi textualmente y evidentemente tuvieron efecto. Es más, esperamos presentarles en un plazo muy corto las modificaciones externas -tres simultáneas- según lo que ahora dispone la Contraloría. Una de ellas vendrá con inversiones, lo que nos permitirá terminar el Edificio C y eso será gracias a lo que pudimos ahorrar el año pasado, de lo cual mucho en gran medida es gracias a la aplicación de las normas. Quisiéramos este año ser más vigilantes en su seguimiento. En relación con las becas, éstas tienen un incremento de un 22% respecto al presu-



-13-

puesto modificado del año pasado. Eso significa un millón de colones. Yo comparo la preocupación de doña Marlene de que a veces llegamos a algunos rubros que querríamos ver mucho más altos, pero los compañeros del CONRE nos enfrentamos a una situación: si elevo esos rubros a la cantidad que deseo elevarlos se produce el fortalecimiento o el debilitamiento de algunos rubros, como lo señalaba don Rodrigo hace un rato, pero hay áreas en que estamos trabajando con lo imprescindible.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Las becas han aumentado mucho de ₡100.000 a ₡3 millones en dos años.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Sin embargo me llamó la atención que en el año 88 se hayan presupuestado ₡600.000 y ahora es de ₡668.000. Se puede decir que aumentó el 22% pero no es lo mismo el 22% de ₡60.000 que el 22% de un millón, por ejemplo.

SR. GUILLERMO VARGAS: La propuesta que originalmente hizo Presupuesto y Finanzas no era por ₡3 millones. Fue un lineamiento claro de la Rectoría elevar más ese rubro, pero en la prisa con que trabajamos no redistribuimos nuevamente en los rubros el pasivo y el activo de ese aumento, por eso es que no da la suma.

Doña Marlene habla también del aumento sustancial en publicidad. En efecto lo es. Creo que además del impacto de matrícula hay un aspecto muy importante. El C. U. pronto conocerá la encuesta nacional que se hizo sobre la UNED y es muy preocupante darnos cuenta que hay mucha gente que desconoce la Universidad. No necesariamente estamos haciendo un esfuerzo para que se matricule, sino para que la conozca, lo cual eventualmente podría significar matrícula posterior.

Doña Marlene preguntaba también cómo empatan la 020 y 162 de la Pág. 73, que están destinados al trabajo de elaboración de software, con la OEA, con el plan de informática, con la Oficina de Sistemas, etc. Don Celedonio ha contestado ya algunos aspectos, pero quiero agregar que en relación con la OEA empata totalmente, porque la OEA está trabajando en la elaboración de estas cosas y en capacitación de personal. Por ej. el curso que se está dando en la Editorial es un trabajo de la OEA, de capacitación y elaboración de software. Lo que vamos a trabajar dentro de la Universidad en lo que corresponde a planificación, investigación y administración, el experto de la OEA ya está trabajando, pero no da abasto, entonces estamos complementando eso. Lo estamos poniendo en Planeamiento Administrativo no para que sea para esa Dirección, sino para la Universidad en lo que se requiera.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo he sido muy insistente con estos dineros de la OEA. Se habla del Convenio OEA, pero todos sabemos que esos dineros nunca entran dentro de la caja de la UNED. Cuando se asignan dineros en estos rubros quiero saber si



-14-

guarda alguna relación con eso. Pienso que eso debería ingresar a la caja de la UNED teóricamente, porque muchas de estas actividades de capacitación, por ejemplo lo que se hace en la Editorial guarda relación con lo que es Becas.

SR. GUILLERMO VARGAS: Esos dineros no pueden ingresar a la caja de la UNED porque son dineros que se pagan a una persona determinada para que haga un programa, son reglamentaciones internas de la OEA. Lo que puedo pedir es una cuantificación y entregarles un informe de lo que se ha ido invirtiendo.

Doña Marlene Víquez me preguntaba cómo se relaciona con Sistemas, lo grande y lo pequeño. Si queremos llamar pequeño no por su trascendencia sino porque es una máquina más pequeña, estamos hablando de las microcomputadoras y hay un tema que es aquí reiterativo al cual quisiera referirme: el plan de informática. Tenemos el problema de que la gente no sabe qué es un plan de informática, entonces no se sabe si lo que se tiene es ese plan. Hay un documento muy interesante que estoy remitiendo al C. U. acerca de todo este asunto, en que precisamente la Sra. Hidalgo y unos especialistas que hicieron un trabajo semejante al plan de informática en la UNED, lo primero que declaran en su tercera página es que no se sabe en Costa Rica qué es un plan informático. Como nadie tiene claro qué es, cualquier cosa que nos presenten se puede decir que no es, sin decir qué es lo que es.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo coincido con don Guillermo; no obstante al hacerse una inversión, yo pretendía que se me dijese si había otras etapas, y cómo se esperaba anualmente complementar esas etapas y para cuándo se espera tener concluida la inversión.

SR. GUILLERMO VARGAS: Eso estamos claros. Nosotros les presentamos necesidades, por supuesto que puedo objetar el estudio y pensar en otra forma de hacerlo, pero hay un planteamiento de necesidades institucionales, una forma de salvarlas y detrás de él un plan de capacitación del personal que va a utilizarlo, que es lo que está contemplado con el ITCR y la OEA. Posterior a eso está lo macro, que es el problema de Sistemas. Estamos trabajando en eso. Incluso con doña Guiselle estuvimos en la Contraloría en diciembre buscando la vía para salvarlo. Estamos muy claros en que esa máquina está en agonía y estamos pensando en la opción de alquilar con opción de compra. Esta posiblemente será la salida, dadas las trabas que presenta la Administración Pública por cualquier otra vía.

En cuanto a la Oficina de Servicios Generales, creo que hay un error, porque hemos estado hablando del edificio C que es el que requiere esta vigilancia durante este año y que son inspecciones que se hacen por razones profesionales del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.



-15-

En cuanto a las subpartidas 020 de la Página 77 estamos hablando de las mismas cosas del Plan de Informática. En la página 78, subpartida 104, se menciona el alquiler de equipo electrónico, que año a año tenemos que alquilar para poder cumplir con un tipo de trabajo cuya magnitud no es manejable con el equipo antiguo que tenemos. Si además de eso la máquina se descompone no serán 300.000 colones, sino más.

En cuanto a los paquetes estadísticos, en efecto tenemos que pagarle a la UCR el uso de ese tipo de cosas porque no tenemos micros. Ya la licitación se aprobó en el CONRE y viene al C. U., si no se crean obstáculos nuevos, esto es un ahorro por que inmediatamente tendrán las oficinas el equipo electrónico, pero tengo que preverlo porque podría ser que alguna situación especial se cree e impida la adquisición de las máquinas que ya fueron aprobadas.

Hay una duda que doña Marlene plantea y yo no tengo respuesta, respecto a lo que estamos proponiendo para pago de viáticos y viajes al exterior vs. becas. Es una política institucional. Hemos establecido un porcentaje para cada uno, pensando en que mucho del dinero que aparece en Rectoría y ahora en el C. U., muchas veces se utiliza no solamente para uso personal del Rector, sino que es utilizado por funcionarios, que sirve para establecer contactos internacionales, como el que vamos a tener en abril de este año, cuando el Dr. Bartls de la FernUniversität estará en Costa Rica no sólo en el Congreso de la AIESAD, sino en la semana siguiente capacitando a nuestro personal en aspectos tan específicos como evaluación de programas académicos y de materiales didácticos. Entonces la capacitación también se da por esa vía.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Nunca he entendido que lo que se asigna a la Rectoría es directo para ella. Sé que se ha tomado dinero para otras cosas en otras ocasiones. Pensé además que ahora que venía el Congreso de la AIESAD se utilizaría parte de esos dineros para esa actividad. Pero es en el mismo espíritu que lo he venido mencionando, no nos quedemos sólo en forma sino que en cuanto a la utilización de esos recursos realmente estemos seguros que el mejoramiento de la Universidad es en cuanto a calidad.

SR. GUILLERMO VARGAS: En cuanto a la pregunta de la página 86, subpartida 012, le iba a pedir a doña Ligia Meneses, ya que le mantuvimos su solicitud tal como ella la planteó de que le explique a doña Marlene el por qué de esa solicitud. En cuanto a Servicios Generales, de su solicitud lo complacimos en el 98.62% de su solicitud y la diferencia de 1.38 se debe únicamente a ajustes en precios de lo que él solicitó.



-16-

En cuanto a Investigación, lo que se hizo fue trasladar todo lo que era Centro de Investigación a Plenamiento Académico, pensando en que era la mejor forma para cambiarlo luego conforme con la reestructuración. No está aprobado todo, pues a la luz de lo que se apruebe aquí posteriormente y no antes, no podemos reforzar las partidas en Investigación.

En lo que corresponde a Docencia yo comparto la inquietud de doña Marlene, el asunto de la ubicación de partidas. Dos advertencias nada más. 1) que tomamos Ciencias Exactas, Programas Docentes y la Dirección de Centros Académicos y las distribuimos en Ciencias del Hombre, pensando en Operaciones y en Centros Académicos, pensando en Dirección de Docencia. Después de este día tenemos que reunirnos a reajustar todo eso a efectos de la modificación presupuestaria que vamos a hacer expresamente para eso. Hemos tomado la decisión de no llegar en programas a nivel de la Escuela, sino a nivel de la Dirección para permitir la flexibilidad, que de otra manera sería entrabante más bien. 2) Estamos muy claros que todo esto es circunstancial, que obedece a una situación que espero no pase más allá de 15 días y que podamos plantear la modificación con la nueva estructura.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Dado que por cuestiones de tiempo hay que suspender esta discusión, quisiera solicitarle a don Guillermo -dado que él tomó apuntes de mis observaciones- que me hiciera llegar en algún momento las explicaciones correspondientes. También le agradecería, cuando se hagan las modificaciones, que considerara algunas de las cosas que he manifestado acá. Y por último quisiera saber si se ha arreglado el problema de Angela Arias y Flor Montero.

SR. GUILLERMO VARGAS: Según entiendo no está arreglado ese problema. Le tengo una propuesta. Como Angela Arias y Flor Montero están en la Dirección de Docencia y como ésta es una de las áreas que más tenemos que reajustar en cuando a códigos, nombramientos, traslados, etc. que sea ese momento para arreglar esa situación.

SR. FRANCISCO QUESADA: Creo que con las observaciones que se han hecho podríamos darle aprobación al presupuesto y dejar finiquitado este asunto para entrar de lleno al asunto posterior.

\* \* \*

Se somete a votación el presupuesto y se aprueba por unanimidad.

Artículo I

Se aprueba el Presupuesto Ordinario de la UNED para 1989, para presentarlo ante la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME.



-17-

Se retiran de la sala de sesiones los funcionarios invitados y se les agradece su participación.

\* \* \*

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Deseo hacer una aclaración. En todo este problema de la informática y específicamente de la Oficina de Sistemas yo he estado muy interesado. Incluso quería informarle a don Celedonio que en la UNED no hay una dicotomía en cuanto a micros vs. computador grande. Creo que lo que se ha estado buscando -y a mí me consta- por parte de la Sra. Guiselle Hidalgo, es encontrar soluciones compartidas. En la agenda del C. U. hay una licitación por la compra de 31 micros computadoras que vienen con el visto bueno de la Sra. Hidalgo. Con esto quiero demostrar que doña Guiselle está muy de acuerdo con la compra de micros. Lo que hay que definir son los criterios que se van a usar para ver qué se va a procesar en micros y qué en el computador grande.

Cuando yo analicé el presupuesto me llamó la atención que no venían recursos para la compra del computador grande. Le pregunté a la Sra. Hidalgo si ella había solicitado un presupuesto para eso. Ella me dio el documento "PROBLEMAS DE LA TECNOLOGIA DE COMPUTACION ACTUAL PARA LOS SISTEMAS INTEGRADOS". Yo lo leí y le manifesté que era un documento importante para que fuera conocido por el C. U. La Sra. Hidalgo me manifestó que no le parecía enviarlo a los miembros del C. U. porque el documento había sido conocido por el CONRE. Entonces yo -y aquí quiero aclarar esto, porque si don Celedonio tiene que estar disgustado es conmigo- le dije que lo enviara porque es un documento esclarecedor y tenemos que estar enterados, desde el punto de vista de definición de políticas, qué vamos a hacer con Sistemas. Esta es una situación que me preocupa porque el día que la máquina grande de Sistemas no dé abasto, los responsables vamos a ser los miembros del C. U.

Quería hacer esa aclaración porque la Sra. Guiselle Hidalgo es una persona muy valiosa, que incluso está muy interesada en trabajar y lo ha demostrado con otros programas que ha llevado en el empleo del computador como auxilio en el aprendizaje. En todo caso la responsabilidad es mía y lo hice con la mejor intención de informarlos, porque ella da ideas de cómo resolver el problema y eso es muy valioso.

SRTA. LIGIA MENESES: En relación con este asunto son dos responsabilidades compartidas. No es culpa de la Sra. Guiselle Hidalgo el que ella distribuyera el documento. En éste hace ver los problemas que hay en el equipo y al preguntarme mi opi-



-18-

nión, yo le manifesté que era importante que cada miembro del C. U. conociera el documento y los problemas que hay de equipo, porque si el día de mañana se presentara algún problema, tampoco se diga que fue por negligencia de la Oficina de Sistemas. En eso comparto la responsabilidad con don Fernando.

SRA. MARLENE VIQUEZ: A todo esto yo agregaría que don Celedonio nos ha dicho en muchas ocasiones que es bueno el diálogo entre las autoridades y los funcionarios y de los funcionarios con las autoridades y creo que esto es bueno.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Tomo nota del asunto. El documento yo lo desconocía y ella no me había hecho ningún planteamiento. Hemos estado pensando resolver el problema.

## II. CONCURSOS DE JEFES DE ESCUELAS

### 1. Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Se conoce la minuta de la Comisión Ad-Hoc que entrevistó a los oferentes para el cargo de Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en la cual recomienda la terna siguiente:

- 1) Bolívar Bolaños Calvo
- 2) Edgar Perlaza Guevara
- 3) Enrique Umaña Montero

Se escucha las explicaciones y recomendaciones correspondientes y se procede luego a votar secretamente. El resultado obtenido es de 9 votos a favor del Sr. Bolívar Bolaños Calvo.

#### Artículo II, inciso 1)

Según la terna presentada por la Comisión Especial del Consejo Universitario y en votación secreta se escoge al Lic. Bolívar Bolaños Calvo, para que ejerza el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 16 de marzo de 1989, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME.

### 2. Jefe de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales

Se conoce la minuta de la Comisión Ad-Hoc que entrevistó a los oferentes para el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en la cual propone la terna siguiente:

- 1) Walter Araya Naranjo
- 2) Oscar Bonilla Bolaños
- 3) Roberto Bravo Silva



-19-

Después de algunas explicaciones y recomendaciones, se procede a votar en forma secreta. Se obtiene el resultado siguiente: Walter Araya 5 votos y Oscar Bonilla 3 votos. Como no se obtienen las dos terceras partes de los votos, se efectúa una segunda votación secreta, obteniéndose el resultado siguiente: Walter Araya 6 votos y Oscar Bonilla 2 votos.

En esta votación se abstiene de votar don Fernando Bolaños, dados sus lazos de consanguinidad con el Ing. Oscar Bonilla Bolaños.

Artículo II, inciso 2)

Según la terna presentada por la Comisión Especial del Consejo Universitario y en votación secreta se escoge al Lic. Walter Araya Naranjo, para que ejerza el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 16 de marzo de 1989, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME.

3) Jefe de la Escuela de Ciencias de la Administración

Se da lectura al dictamen de la Comisión Ad-hoc que efectuó las entrevistas para el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias de la Administración. Presenta la terna siguiente:

- 1) Anabelle Castillo López
- 2) José Rosales Obando
- 3) Mayela Torres Quesada

Se discuten y analizan las recomendaciones que dan algunos miembros del Consejo y luego se procede a votar en forma secreta, lo que arroja el siguiente resultado: Anabelle Castillo 6 votos y José Rosales 3 votos.

Artículo II, inciso 3)

Según la terna presentada por la Comisión Especial del Consejo Universitario y en votación secreta se escoge a la Licda. Anabelle Castillo López, para que ejerza el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias de la Administración, a partir del 16 de marzo de 1989, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME.

4) Jefe de la Escuela de Ciencias de la Educación

Se da lectura al dictamen de la Comisión Ad-Hoc que realizó las entrevistas para el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias de la Educación. Propone la terna siguiente:

- 1) Bolívar Bolaños Calvo
- 2) María Martha Chaverri Rivera
- 3) Beltrán Lara González



-20-

Después de escuchar las observaciones y recomendaciones de algunos de los miembros, se vota en forma secreta arrojando el resultado siguiente: María Marta Chaverri 4 votos y Beltrán Lara 5 votos. Como no se obtienen las dos terceras partes de los votos, se efectúa una segunda votación, la que arroja el resultado siguiente: Beltrán Lara 7 votos y María Marta Chaverri 2 votos.

Artículo II, inciso 4)

Según la terna presentada por la Comisión Especial del Consejo Universitario y en votación secreta se escoge al Lic. Beltrán Lara González, para que ejerza el puesto de Jefe de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 16 de marzo de 1989, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME.

5) Jefe de la Oficina de Audiovisuales

Se analizan los currículos, expedientes y cuadro comparativo para el puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales. Se presentaron 3 oferentes: Beatriz Pérez Sánchez, Rodrigo Durán Bunster y Alfredo González Chaves.

Después de un intercambio de opiniones y de escuchar algunos comentarios y observaciones de los miembros, se vota en forma secreta, lo que arroja el resultado siguiente: Rodrigo Durán 8 votos y Alfredo González 1 voto.

Artículo II, inciso 5)

Según la terna presentada por la Oficina de Recursos Humanos y en votación secreta se escoge al Lic. Rodrigo Durán Bunster, para que ejerza el puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales, a partir del 16 de marzo de 1989, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR

cdg.